



## INTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO

### Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE MARZO 2026

#### a) Notas de Gestión Administrativa

##### INTRODUCCIÓN

La elaboración y presentación de la Cuenta Publica Municipal, sus Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el período en mención, para una mejor comprensión y posible toma de decisiones.

##### AUTORIZACIÓN E HISTORIA (1)

Atengo es un nombre común a muchos lugares. Del apóstol Mateo, Atenco toma su nombre cristiano: San Mateo Atenco.

San Mateo cuenta con dos sitios arqueológicos, cuya localización se encuentra en la ribera en plena laguna. Razón por la cual el medio acuático desde tiempos antiguos fue de gran trascendencia para el desarrollo. El primero de estos sitios, San Pedro Cuautenco, que hasta la fecha no ha sido investigado, cuenta con un notable promontorio rematado por la capilla, que fue construida en sustitución de la ermita de los tiempos coloniales, mencionada por Vetancourt (1870-71). La importancia del sitio se evidencia en que, según la tradición oral, el barrio donde esta situado fue "el primero" y que en este lugar "iba a ser el meró pueblo".

El otro sitio, clasificado con el número 181 por la investigadora Sugiura (1988) y denominado localmente como El Espíritu Santo, abarcó el recorrido de una porción de Alto Lerma. Con base en su investigación, Sugiura (1979,1988) reportó tiestos y figurillas del formativo procedentes de las colecciones particulares de los lugareños y de uno de los pozos (...) los restos de la fauna pleistocénica, los artefactos líticos y la infinidad de materiales arqueológicos (...), además de la ubicación junto al agua que tuvo el municipio, en medio de la zona, dentro del área óptima de esta y sobre la ribera más amplia, hacen pensar que San Mateo fue un lugar sumamente propicio para el asentamiento de los primeros habitantes del Alto Lerma.

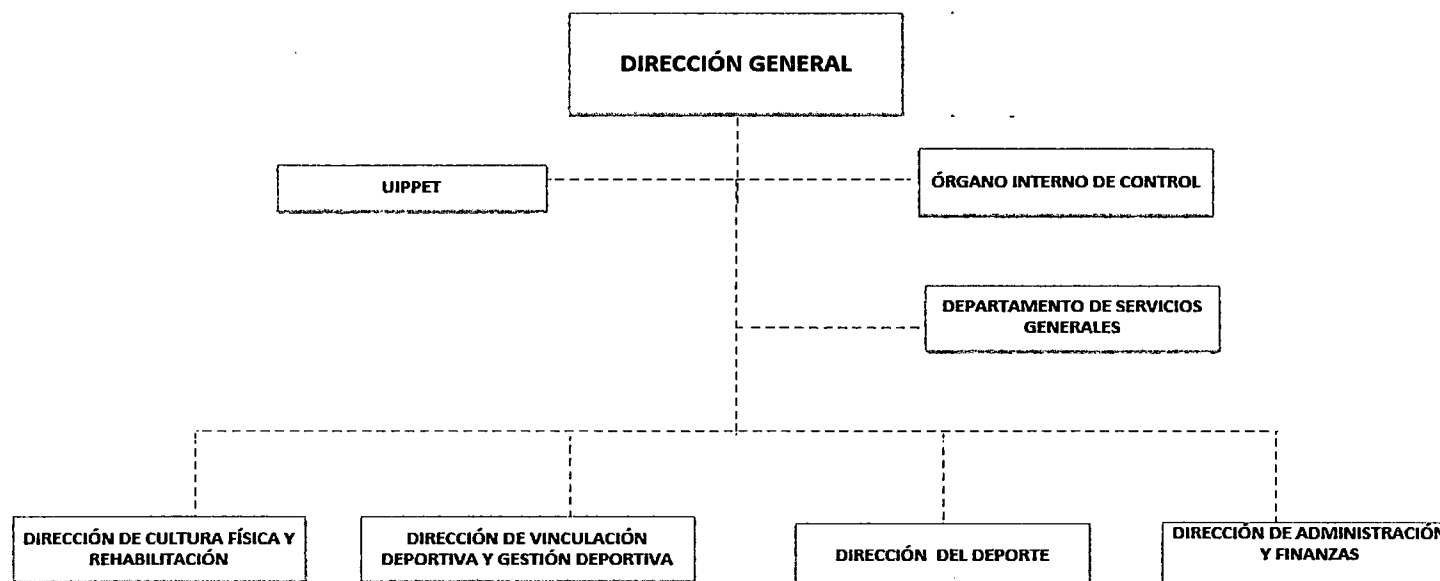
##### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO (2)

Este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en el ejercicio fiscal 2026 presenta un presupuesto de con un Presupuesto de 21,499,602.51 pesos representando una estimación de lo que se pretende recaudar en el transcurso del presente Ejercicio Fiscal, precisando que la mayor fuente de sus ingresos corresponde a los subsidios brindados por el H. Ayuntamiento de Toluca, así como los ingresos recabados por las diferentes disciplinas obtenidas.

**INTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO**  
Notas a los Estados Financieros  
AL 31 DE MARZO 2026

**ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL (3)**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**  
2025-2027 IMCUFIDE





# INTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO

## Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE MARZO 2026

| OBJETO SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco (IMCUFIDE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México. Encargado de promover y desarrollar una cultura en pro del deporte. Además de promover políticas que orienten su promoción y rehabilitar los espacios públicos en beneficio de la recreación de los habitantes del Municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ACTIVIDAD PRINCIPAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Prestar los servicios de deporte necesarios en diferentes diciplinas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| La integración de los Estados Financieros se realiza con apego a la normatividad contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y en apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así como a lo establecido en el CUERDO 5/2026 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS, FECHAS DE CAPACITACIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN, ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES MUNICIPALES Y ESTATALES 2026, DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO., emitidos por el Organo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). |
| REGIMEN JURÍDICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Personalidad jurídica y patrimonio propios, persona moral sin fines de lucro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS (5)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Se observan las contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| En la actualidad no se cuenta con ningun Metodo de Proteccion de riesgo por variacion en el tipo de cambio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| a) Activos en moneda extranjera: Todos nuestros Activos estan Valuados en Moneda Nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| b) Pasivos en moneda extranjera: Todos nuestros Pasivos estan Valuados en Moneda Nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| c) Posicion en moneda extranjera: No se adopta ninguna posicion.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| d) Tipo de cambio: Se adopta el existente en el Mercado Bursatil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| e) Equivalente en moneda nacional: Debido a la fluctuacion cambiaria, en el momento determinado se hara la equivalencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO (7)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| VIDA UTIL O PORCENTAJE DE DEPRECIACION: Se observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, respecto a este rubro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACION O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS: Se observara lo dispuesto en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental, y de las Leyes Fiscales en la Materia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO: A la Fecha no existen movimientos que afecten el ACTIVO, tales como bienes en garantia, señalados en embargos, litigios, títulos de inversion entregados en garantia etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO  
Notas a los Estados Financieros  
AL 31 DE MARZO 2026

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS (8)

No se tienen fideicomisos

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN (9)

Se tiene una recaudación la cual corresponde a los ingresos percibidos por las diferentes diciplinas efectuadas.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (10)

Al mes de octubre no se presenta endeudamiento, solo se presenta el nivel de deuda corriente y acumulada que se tuvo durante el mes.

CALIFICACIONES OTORGADAS (11)

No aplica

PROCESO DE MEJORA (12)

Se llevan a cabo políticas para la captacion de los ingresos que ofrecen un mejor servicio a la ciudadanía.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (13)

Sin información

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE (14)

Ninguno

PARTES RELACIONADAS (15)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y opertivas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE (16)

Se conoce la aplicación de los lineamientos y la normatividad aplicable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRA. ANA ISABEL LEON UGARTE  
DIRECTORA HONORÍFICA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4/10



| b) Notas de Desglose                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>I. Notas al Estado de Situación Financiera</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| <b>1111 Efectivo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Su saldo al mes refleja un importe por la cantidad de \$5,500, está constituido del fondo fijo asignados a la Dirección de Administración y Finanzas para hacer frente a los gastos fortuitos del mes correspondiente                                                                                                                                                                                |  |
| <b>1112 Bancos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Este apartado cuenta con un saldo de \$33,3231.83, distribuido en las diversas cuentas bancarias para recibir los ingresos así como llevar a cabo los diversos pagos por los bienes y servicios contratados por proveedores y contratistas.                                                                                                                                                          |  |
| <b>1114 Inversiones Temporales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Esta cuenta al mes no presenta ningún movimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| <b>1122 Cuentas por cobrar a corto plazo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| El saldo de esta cuenta no presenta movimientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| <b>1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| Esta cuenta presenta un saldo de \$ 5,099.05 saldo se integra por una cuenta denominada SUBSIDIO AL EMPLEO 2022-2024, correspondiente a la administración 2022-2024, presentando un importe de \$ 795.93, misma que se integra del subsidio generado en el mes, el cual, se debió de realizar el pago en el mes siguiente y un importe de \$4,303.12 correspondiente a un deudor generado en el mes. |  |



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE MARZO 2026

**1129 Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo**

Esta cuenta en el mes no presenta movimiento.

**1131 Anticipo a proveedores por prestación de servicios a Corto Plazo**

Esta cuenta en el mes no presenta movimiento.

**1134 Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo**

Esta cuenta en el mes no presenta movimiento.

**1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**

Esta cuenta en el mes no presenta movimiento.

**1230 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

**1231 Terrenos**

Esta cuenta en el mes no presenta movimiento.

**1233 Edificios no habitaciones**

Esta cuenta en el mes no presenta movimiento.

**1235 Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Publico**

Esta cuenta en el mes no presenta movimiento.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE MARZO 2026

**1240 Bienes Muebles**

Durante el mes de marzo no se realizo ninguna adquisición de bienes muebles por lo que la cuenta no presenta movimientos en el mes.

**1260 Depreciaciones**

En el mes de marzo se tuvo una depreciación por un importe de \$31,189.24, misma que, representa la depreciación acumulada a valores históricos de los bienes inmuebles y bienes muebles propiedad del Instituto Municipal de cultura física y deporte.

**PASIVO**

**2111 Servicios personales por pagar a corto plazo**

esta cuenta no presento movimientos en el mes de marzo de 2026.

**2112 PROVEEDORES**

Refleja un importe de \$345,661.36 que representa los adeudos pendientes de pago por concepto de compras de bienes y/o servicios, sin embargo dicho saldo se encuentra integrado por importes de la administración PROVEEDORES 2022-2024, por un importe de 31,858.03.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE MARZO 2026

**2113 Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo**

La cuenta no presenta movimientos en el mes de marzo de 2026.

**2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo**

La cuenta presenta un importe de \$62,273.87, saldo que se integran de \$13,074.92 correspondiente a ejercicios fiscales anteriores y \$ 175,348.79 correspondiente a los impuestos que se pagan el mes siguiente.

**2119 Acreedores Diversos**

Su saldo representa un importe de \$0.00, por lo que no presenta movimiento alguno en el mes de marzo de 2026.

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Total de Ingresos y Otros Beneficios:** Su importe presenta un saldo de \$ 3,500,298.65.

**Gastos y Otras Pérdidas:** Esta integrado por los conceptos del gasto, mismos que presentan un importe de \$ 3,370,950.92.





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE MARZO 2026

**Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

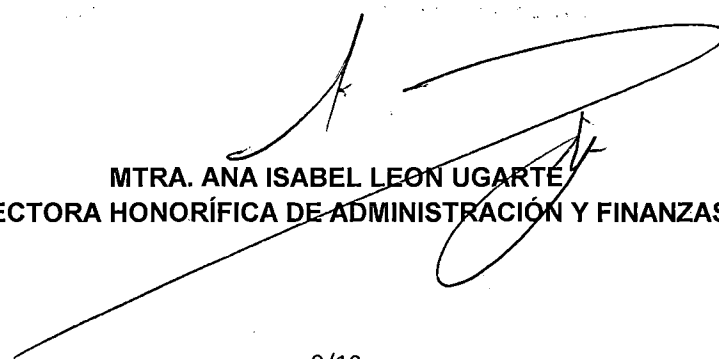
En el presente mes se tiene un desahorro presupuestal acumulado por un importe de \$129,347.73.

**III Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica**

La variacion representa el Resultado de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2026 de \$ 1,595,676.73.

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo:** En el mes de marzo se tuvo un flujo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio por un importe de \$ 338,731.83.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
MTRA. ANA ISABEL LEON UGARTÉ  
DIRECTORA HONORÍFICA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





# INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO

## Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE MARZO 2026

### c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

##### Contables:

Valores : La entidad no presenta valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado.

Emisión de obligaciones: La entidad no presenta ningún tipo de instrumento emitido.

Avales y Garantías: en este rubro no se consideraron garantías ni avales por no existir adeudos de convenios con instituciones financieras

Juicios: Fueron ejecutados por la Dirección Jurídica y de Fiscalización llegando a convenios de pagos por laudos laborales.

Bienes en concesión y en comodato: No se tienen bienes en contrato de comodato

##### Presupuestarias

**Cuentas de Ingresos:** Este Instituto de Cultura Fisica y Deporte de San Mateo Atenco inicia el ejercicio fiscal 2026, inicia con un Presupuesto de 21,499,602.51 millones representando una estimación de lo que se pretende recaudar en el transcurso del presente Ejercicio Fiscal precisando que la mayor parte corresponden a la cuenta de Derechos por suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado y aportaciones de recursos federales e ingresos derivados de ejercicios fiscales anteriores y otros ingresos por donativos.

**Cuentas de Egresos:** El Instituto de Cultura Fisica y Deporte de San Mateo Atenco presenta una estimación en el gasto de 21,499,602.51 millones distribuido en las diferentes partidas del egreso.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRA. ANA ISABEL LEON UGARTE  
DIRECTORA HONORÍFICA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

